

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202000200

Allegado el informe pericial ordenado dentro del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante JOSÉ LEONIDAS SALCEDO MORALES, el Despacho en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 228 del Código General del Proceso, lo pone en conocimiento de los interesados para que manifiesten si es su deseo contradecirlo, en los términos establecidos en el artículo 231 ibídem.

Así, para continuar la audiencia suspendida el Despacho señala la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Háganse las notificaciones que corresponda, incluido el señor Perito DANIEL MORENO ROA.

Como honorarios definitivos para el Auxiliar de la Justicia que cumplió la labor encomendada, incluyendo el excedente de gastos, el Despacho fija la suma de \$800.000.00, Acredítese su pago.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA